

## ACTA DE SESIÓN

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 10:30 horas del día 04 de octubre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 Carretera Tamazunchale-San Martín, Achiquico, los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciado Juan José Molina Olvera, Director General y Presidente del Comité; Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; Licenciada Ana Laura Rendón Díaz, Subdirectora de Planeación e Invitada; e Ingeniera Sara Mahali Salazar Rubio, Técnico Especializado, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaria Técnica del Comité en virtud de haber sido convocados a la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el sistema de solicitudes de información de la plataforma nacional de transparencia SISA 2.0 con folio número 240469523000006
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Juan José Molina Olvera, Presidente del Comité
- b) Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) Ana Laura Rendón Díaz, Invitada
- e) Sara Mahali Salazar Rubio, Vocal y Secretaria Técnica del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, se declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración del comité, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISAI 2.0 CON FOLIO NÚMERO 240469523000006**

Con fecha 21 de septiembre de 2023, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, una solicitud de información con folio número 240469523000006 misma que se registró en el control de solicitudes de información del año 2023 con el número TAIP.3/ITST/SI-006/2023.

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

**Buen día, solicito la nomina donde se vea reflejado los periodos de cobro con sus diferentes plazas la maestra LUCERITO DE LA PAZ ORTA CASTILLO del ciclo escolar agosto 2022 - julio 2023 y agosto 2023 al presente, asi como su plaza que ostenta y fechas exactas de movimietos de cambios de plazas. Ademas de su carta de renuncia presentada oficialmente y su debida carta de compaibilidad de empleos exigida por el estado de SLP y el gobierno federal de acuerdo a las leyes aplicables de cmpatibiidad de empleos por servidores publicos**

Con fecha 25 de septiembre de 2023, se requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información, mediante oficio número UT/TAIP.3/015/2023 dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos con atención al Departamento de Personal.

La Licenciada Gloria Leticia Ramírez Hernández, Jefa del Departamento de Personal, dio contestación al requerimiento mediante oficio número DPE/145/2023 recibido el 29 de septiembre de 2023 en el cual informó lo siguiente:

“...En referencia a la nómina donde se ven reflejados los periodos de cobro con sus diferentes plazas de la maestra LUCERITO DE LA PAZ ORTA CASTILLO del ciclo escolar agosto 2022 - julio 2023 y agosto 2023, se informa lo siguiente:

De agosto a diciembre de 2022, la servidora pública ostentaba el puesto de Profesor Asignatura A. En enero de 2023, la servidora pública fue acreedora a la Plaza como Profesor Asociado B. Cabe agregar que, con fecha 22 de mayo de 2023 presentó su renuncia con efecto a partir del 01 de agosto de 2023, realizando con esa fecha el cambio de nivel salarial con 19 horas Asignatura B.

A continuación se muestra el desglose de la Remuneración Bruta y Neta:

Periodo	Monto de la remuneración bruta de acuerdo al Tabulador de sueldos y salarios	Monto de la remuneración neta	Denominación o descripción del puesto
agosto de 2022	\$ 15,572.10	\$ 18,815.75	Profesor Asignatura A
septiembre de 2022	\$ 15,572.10	\$ 18,956.34	Profesor Asignatura A
octubre de 2022	\$ 15,572.10	\$ 18,956.34	Profesor Asignatura A
noviembre de 2022	\$ 15,572.10	\$ 19,491.60	Profesor Asignatura A
diciembre de 2022	\$ 15,572.10	\$ 19,491.60	Profesor Asignatura A
enero de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,339.74	Profesor Asociado B
febrero de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,687.79	Profesor Asociado B
marzo de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,625.30	Profesor Asociado B
abril de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,646.14	Profesor Asociado B
mayo de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,646.14	Profesor Asociado B
junio de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,646.14	Profesor Asociado B
julio de 2023	\$ 17,977.20	\$ 21,625.30	Profesor Asociado B
agosto de 2023	\$ 8,812.20	\$ 11,287.87	Profesor Asignatura B

En cuanto a la carta de renuncia presentada oficialmente y su debida carta de compatibilidad de empleos exigida por el estado de San Luis Potosí y el gobierno federal de acuerdo a las leyes aplicables de compatibilidad de empleos por servidores públicos de la servidora pública, se encuentra clasificada como confidencial debido a que obra en el Expediente Único de la Titular de la Información. Lo anterior, con fundamento en el Capítulo II, Artículo 113, fracción X, Capítulo III, Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, por lo antes mencionado, solo se le puede proporcionar a la Persona Titular de los documentos solicitados.

Sin más,..."

El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar la información presentada para dar respuesta a la solicitud de información con folio 240469523000006.

La Directora de Planeación y Vinculación, sugiere que se proporcione la carta de renuncia y la carta de compatibilidad de empleos en sus versiones públicas.

La responsable de la Unidad de Transparencia menciona que se tuvo asesoría por parte del Director de Capacitación y Vinculación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), donde le recomendó no proporcionar información que contenga datos personales y únicamente brindar la información pública.

Los demás integrantes del comité, están de acuerdo que se proporcione como respuesta el oficio emitido por el Departamento de Personal.

Derivado del análisis se procede a manifestar lo siguiente:

**Respuesta:** El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de información con folio 240469523000006, este Comité de Transparencia valida y aprueba que se proporcione como respuesta la información mediante oficio número DPE/145/2023 emitido por el Departamento de Personal.

**ACUERDO SE.07.01.04.10.2023:** Se aprueba por **MAYORÍA DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto, la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 con folio número 240469523000006; y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante.

#### 4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 11:30 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, precisando que se firmará por los que en ella intervinieron en cuanto se retomen las actividades de manera regular. Damos Fe.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Juan José Molina Olvera  
Presidente del Comité



Eustolia Ruiz Hernández  
Vocal del Comité



José Martín Tello Guerrero  
Vocal del Comité



Ana Laura Rendón Díaz  
Invitada del Comité



Sara Maheli Salazar Rubio  
Vocal y Secretaria Técnica del Comité